

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1052** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÁNICA JESMAQ, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 317/2010, dimanante de Autos núm. 925/09, a instancia de Jesús Mauricio Blanco contra "Construcciones Electromecánica Jesmaq, S.L.", en la que con fecha 11 de enero de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Electromecánica Jesmaq, S.L." con CIF B 41727546 en situación de insolvencia por importe de 3067,07 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, Manuela Díaz Guerra.

ID: A110001215-1